

	DNI	Apellidos y nombre
67	78.677.527	Hernández López, Amelia.
68	41.970.175	Pérez Chávez, Remedios.
69	43.615.111	Guanche Rodríguez, Aurelio.
70	43.350.367	González Díaz, Carmen.
71	42.042.887	Delgado Bello, María Jesús.
72	43.620.078	Valencia Hernández, Manuel.
73	28.527.516	Sueiras Gómez, Berta.
74	42.924.009	Delgado González, Candelaria.
75	43.774.251	Pérez Martín, Eugenia.
76	41.888.562	Pérez Méndez, Alicia.
77	43.603.286	Cruz Díaz, Lucía.
78	54.040.495	Vera Estévez, Carmen.
79	42.038.092	Quintero Padrón, Teresa.
80	43.786.716	Chico Baute, Inmaculada.
81	42.068.666	Luján Socas, Candelaria.
82	12.177.689	Olmo Acosta, Inmaculada.
83	43.619.709	Galván Gordillo, Godofredo.
84	45.452.532	Barreto Díaz, Vicente.
85	78.393.091	Borges García, Álvaro Julio.
86	42.146.910	Pulido Gómez, Candelaria.
87	42.088.470	Alonso Hernández, Teresa.
88	42.922.657	Villanueva Darias, Carmen.
89	41.990.865	Porcel Porcel, José María.
90	43.350.128	Valverde Hernández, Demetrio.

**15783** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Geometría y Topología», a don Salvador Segura Gomis.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 21 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), se nombra Profesor titular de Universidad (DF 02114), en el área de conocimiento de «Geometría y Topología», Departamento de Análisis Matemático y Matemática Aplicada, a don Salvador Segura Gomis.

Alicante, 1 de agosto de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

**15784** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Esteo Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Esteo Sánchez, con documento nacional de identidad número 24.128.885, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 2 de agosto de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**15785** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de «Filología Latina» a don Jorge Fernández López.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 9 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de «Filología Latina», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a don Jorge Fernández López, Profesor titular de Universidad en el área de «Filología Latina», adscrita al departamento de Filologías Hispánica y Clásicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Logroño, 4 de agosto de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

**15786** *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevadas con fechas 6, 7, 10 y 12 de julio, por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fechas 28 de junio y 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio y 12 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María Asunción Alias Linares Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología de la Universidad de Murcia.

Doña Eva Anduiza Perea Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia.

Doña María Dolores Martínez Reventós Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Andrés Pedreño Cánovas Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Pablo Zamora Muñoz Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Italiana», adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe de la Universidad de Murcia.

Don Francisco Candel Sánchez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 7 de agosto de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

**15787** *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel López Muñoz Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Latina».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió

el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Manuel López Muñoz. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Filología Española y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los

Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de agosto de 2000.—El Rector, P. O., el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, Pedro R. Molina García.